



Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]



10011. Tasa de recogida domiciliaria de basura: Alta o modificación del titular

Descripción

Finalidad

Quien lo puede Presentar

Presentación

Alta o modificación del titular de la tasa de recogida domiciliaria de basura

Alta o modificación del titular de la tasa de recogida domiciliaria de basura

Son sujetos pasivos de la Tasa, en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas, así como las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que ocupen, por cualquier título admisible en derecho, los inmuebles incluidos en el área de cobertura del servicio, o que depositen por sí, o por medio de terceros, residuos industriales para su eliminación en el vertedero controlado de la planta de eliminación de residuos sólidos urbanos

Presencial: Registro General del Ayuntamiento

Registro Electrónico: Enlaces al final de esta página **Procedimiento**: descargue el modelo de solicitud. Cumpliméntelo, guárdelo y apórtelo junto con el resto de documentación accediendo al enlace al final de esta página (Se requiere Acrobat Reader para cumplimentar el modelo).

Organo Gestor

Negociado de Agua, Basura y Alcantarillado

Servico Municipal de Gestión y Recaudación Tributaria

Tlf: 953219100 Ext: 9414 / 9402 / 9328

aguaybasura@aytojaen.es

C/ Obispo González, 9

Jaén

Plazo de resolución

3 meses

Efecto del silencio Administrativo

Desestimatorio

Recursos

Los legalmente establecidos

Normativa básica

Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Recogida

Domiciliaria de Basuras y por el Tratamiento de Residuos Sólidos

Municipalos

<u>Municipales</u>

Pago de tasas

Las establecidas en las ordenanzas

Información Adicional

Documentación a aportar:

- Identificación del anterior titular

Viviendas: Si se ha efectuado el alta o el cambio de titular en el suministro de agua al inmueble, copia del contrato tramitado en la empresa concesionaria FCC Aqualia S.A. En caso contrario, copia de la documentación que acredite la condición de sujeto pasivo de la Tasa (escritura de compraventa, de adjudicación de herencia, contrato de arrendamiento, recibo de IBIU a su nombre o cualquier otro título admisible en derecho).

Locales comerciales: Fecha de alta en el Censo del IAE del domicilio de la actividad y/o copia del contrato de arrendamiento del local.

Modelos de solicitud



FORM-10011 Tasa de recogida domiciliaria de basura - Alta o modificación del titula

FORM-10011 Tasa de recogida domiciliaria de basura - Alta o modificación del titular.pdf

Nivel de identificación en trámitación online

Substancial: Acceso mediante sistema Clave

Documentos a Presentar

Documentación a aportar

- Modelo 0011 Tasa de recogida domiciliaria de basura Alta o modificación del titular
- copia del contrato tramitado en la empresa concesionaria FCC Aqualia S.A.
- copia de la documentación que acredite la condición de sujeto pasivo de la Tasa



Tramitación Online



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Titularidad

Normativa Acceso a la sede Calendario y cómputo de Certificados

plazos Relación de servicios electrónicos

Información deAyuda interés

Política de cookies Ayuda de la Sede

electrónicos Interrupciones del documentos de pago

Sistemas de firma Enlaces de interés

Preguntas frecuentes (FAQs) Protección de datos Información sobre notificaciones

Aviso legal

Códigos de barras en

Usabilidad

Accesibilidad Mapa web

Ayuntamiento de Jaén



900 72 72 73

oic@aytojaen.es

http://www.aytojaen.es







